

AGENCIA DE VIAJES Y TURISMO MILLENIUM TRAVEL S.A. MILLETRAVEL
AGENCIA DE VIAJES

Guayaquil, 30 de Marzo del 2017

Señores

AGENCIA DE VIAJES Y TURISMO MILLENIUM TRAVEL S.A. MILLETRAVEL
INFORME A LOS ACCIONISTAS

Ciudad.-

De mis consideraciones:

En la ciudad de Guayaquil a los 30 días del mes de marzo del 2017, en el domicilio legal de la compañía, ubicada SAMANES II 12 Y FRANCISCO RIZO se reúnen los accionistas de la compañía **AGENCIA DE VIAJES Y TURISMO MILLENIUM TRAVEL S.A. MILLETRAVEL** para poner a vuestra consideración el correspondiente informe de labores que comprende el ejercicio económico **2016** de la compañía **AGENCIA DE VIAJES Y TURISMO MILLENIUM TRAVEL S.A. MILLETRAVEL**.

Informe del entorno

La compañía **AGENCIA DE VIAJES Y TURISMO MILLENIUM TRAVEL S.A. MILLETRAVEL** es una agencia de viajes dedicada a las ACTIVIDADES DE INSTALACION Y ADMINISTRACION DE AGENCIAS DE VIAJE

Informe del Administrativo

Se han cumplido los objetivos planteados para el año 2016, tanto en el ámbito de campo como administrativo y presupuestario, entregando oportunamente a los entes de control y autorregulación (Superintendencia de Compañías y SRI) cada uno de los reportes exigidos por la Ley. De igual manera se mantuvo perfectamente actualizado cada uno de los registros legales. Se recibió de parte de nuestros contadores información durante los primeros 10 días de cada mes, práctica que facilita los procesos de decisión. Se ha seguido cada uno de los procedimientos que constan en los manuales operativos de la empresa, creando con ello las condiciones de seguridad en cada una de las actividades que se realizan. El sector turístico del país experimentó una mejoría a partir de agosto del 2016, luego de las secuelas que dejara la reactivación del volcán Cotopaxi en el 2015, el terremoto del 16 de abril y el zika. El feriado por el 10 de Agosto, la cumbre de Hábitat III y los cinco días de asueto a inicios de este noviembre cambiaron la cara de un sector que se mostró alicaído durante el primer semestre del año. El turismo receptivo también mejoró en octubre, con un aumento del 3% respecto al mismo período del 2015. Y tras el feriado de cinco días, que se desarrolló entre el 2 y 6 de noviembre pasados, el turismo interno se reactivó.

Informe Financiero

INFORME ANUAL DE COMISARIO

A LA JUNTA GENERAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑIA

AGENCIA DE VIAJES Y TURISMO MILLENIUM TRAVEL S.A. MILLETRAVEL

De mis Consideraciones:

En concordancia con las disposiciones del Art. 231 y 274 de la ley de compañías, así como la Resolución 90.1.5.3.005 y de más disposiciones afines de la Superintendencia de Compañías, cumplo en presentar e informar el siguiente informe del comisario de la compañía **AGENCIA DE VIAJES Y TURISMO MILLENIUM TRAVEL S.A. MILLETRAVEL**. Para el ejercicio económico terminado al 31 de diciembre del 2016, la preparación de estos estados financieros es responsabilidad de la administración.

Organismos de control

AGENCIA DE VIAJES Y TURISMO MILLENIUM TRAVEL S.A. MILLETRAVEL se encuentra bajo vigilancia de los organismos de control como:

- Superintendencia de compañías
- Servicios de rentas Internas

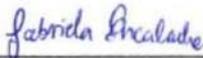
Durante el año 2016 la **AGENCIA DE VIAJES Y TURISMO MILLENIUM TRAVEL S.A. MILLETRAVEL**, ha cumplido con cada uno de estos organismos, pagando al día sus impuestos y contribuciones.

Opinión

En mi opinión los estados financieros presentan razonablemente, en todos los aspectos significativos, la situación financiera clasificada del 1 de Enero al 31 de diciembre del 2016. Los resultados integrales por función de operaciones, los cambios en el patrimonio neto y el flujo de efectivo para el año terminado al 31 de diciembre del 2016 de conformidad con las Normas internacionales de información Financiera. En cumplimiento con lo establecido por la superintendencia de compañía en Resolución No.08.G.DSC.010 del 20 de noviembre del 2008. Los estados financieros al 31 de diciembre del 2016, han sido elaborados de acuerdo a las Normas internacionales de Información Financiera (NIIF), en mi calidad de comisario, expreso una opinión sin salvedades.

He dado cumplimiento a lo dispuesto en el Art. 279 de la ley de Compañías Codificada vigentes.

Atentamente,



GABRIELA ENCALADA LAYANA
COMISARIO PRINCIPAL
C.I. 0924568223